



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con veinte nueve minutos del día quince de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Presentación, discusión y aprobación de la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), así como el nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia del Consejo en mención. -----
- 4.- Clausura de trabajos de la sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. -----
Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que se les pide que en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO EN MENCIÓN. -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que el presente Consejo tiene importancia fundamental para la planeación, programación, seguimiento, control y evaluación de las obras y acciones del ejercicio fiscal 2022, realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y siendo que la Ley Orgánica del Municipio Libre en sus artículos 16, 29, 30, 34, 35 fracciones X, XIV y XIX, 40 fracciones VIII y XXX, 44 fracciones V, 52 y 60, confiere a los Ayuntamientos atribuciones para promover la participación social, misma que se han cumplido para la conformación del presente Consejo; por lo anterior, en presencia de servidores públicos municipales y representantes de las diferentes Localidades, Colonias y Congregaciones del Municipio, cuyos nombres y firmas se consignan al final de este documento; por ello se procede a solicitar a este H. Cabildo Cuerpo Colegiado la aprobación para la Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal, en apego a lo dispuesto por los artículos 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la integración, organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2022 emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) el cual se compondrá de la siguiente manera: -----

Presidente del Consejo	Lic. Gerardo Rosales Victoria
Consejera Comunitaria	C. Elisabeth Navarro Ginéz
Consejero Comunitario	Ing. Orlando Rosas Sánchez
Consejera Comunitaria	C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Consejera Comunitaria	Guadalupe Tepepa García
Consejero Comunitario	Juan Carlos Santiago Sánchez



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

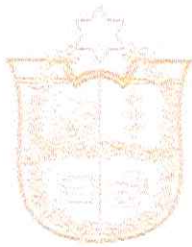
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

Consejero Comunitario		C. José Pablo Espinosa García
Representantes de las diferentes Localidades, Colonias y Congregaciones del Municipio, elegidos previamente de forma democrática, por los habitantes de los centros de población que representa		
Nombre	Consejeros Comunitarios	Localidad
Jacqueline Contreras Martínez	Propietaria	Monte Salas
María Cortez Espinoza	Suplente	
Alma Delia Madrid Juárez	Propietaria	Fortín
José Carlos Morales Razo	Suplente	
Brígida Trejo Muñoz	Propietaria	Pueblo de las Flores (Tlacotengo)
Mercedes Lezama Buendía	Suplente	
Ana María Ponce Castillo	Propietaria	Pueblo de las Flores (Fraccionamiento Tlacotengo)
Gabriela Trinidad Lechuga	Suplente	
Luis Grajales Flores	Propietario	Santa Leticia
Cristóbal Jiménez Martínez	Suplente	
Lorenzo Carrillo Flores	Propietario	Camino a Tlacotengo
Hilda Pérez Álvarez	Suplente	
Dolores Carrillo Sánchez	Propietaria	Fortín
Jonathan Gómez Figueroa	Suplente	
Lea Ayance Simón	Propietaria	San Martín
Ana Robles Rojas	Suplente	
Sergio Rosas Cruz	Propietario	Monte Blanco
Raúl Huerta Castillo	Suplente	
Blanca Xóchitl Martínez Oltehua	Propietaria	Coapichapan (Barranca de san Miguel)
José Antonio Andrade García	Suplente	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

todos los anteriores identificados como Consejeros con voz y voto, y: ---

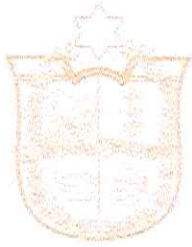
Secretario	Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Titulares de las áreas de Tesorería y Contraloría Municipal y de la Dirección de Obras Públicas	

Estos últimos fungiendo como Secretario de Comité y Asesores teniendo derecho a voz, pero no a voto. -----

Acto seguido, el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento lo anterior, consideren aprobar la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal, para que estén en la posibilidad de dar a conocer la propuesta para elección del Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal. -----



[Firma manuscrita]



El Secretario del Ayuntamiento Solicita a ese Honorable cuerpo colegiado se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM). Estando todos por la afirmativa, retoma la voz el C. Presidente Municipal y solicita a los Consejeros Comunitarios proponer de entre ellos, al menos tres candidatos para asumir el cargo, mismo que decidirán por votación; concluido la misma, se tiene aprobado por unanimidad al Lorenzo Carrillo Flores, de la Congregación de Tlacotengo, como Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal y se designa al C. Lorenzo Carrillo Flores como Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal. -----

CUARTO. - CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN. -----

En uso de la Voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, manifiesta que el cuarto punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y al Cuerpo Edilicio, que se agotaron los puntos del orden del día por lo que siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día quince de febrero del año dos mil veintidós, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado y publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información Pública, Procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. Conste.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. LIC. GERARDO ROSALES
VICTORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SINDICATURA

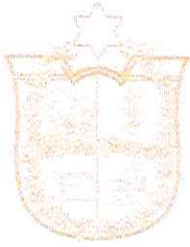
C. ELISABETH NAVARRO GINEZ

SINDICA ÚNICA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

CONTRALOR



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA
C. **ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ**
REGIDOR PRIMERO



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA
C. **IXCHEL ZITLALLY ESPIRITO APOLINAR**
REGIDORA SEGUNDA



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA
C. **LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA**
REGIDORA TERCERA



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA
C. **M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ**
REGIDOR CUARTO



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA
C. **JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA**
REGIDOR QUINTO

M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO
LIC. **OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ**
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. **LORENZO CARRILLO FLORES**
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



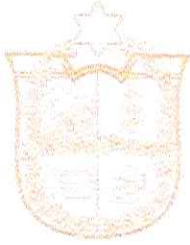
M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
CONTRALOR



CONSEJEROS COMUNITARIOS

Nombre	Localidad	Firma
Jacqueline Contreras Martínez	Monte Salas	
María Cortez Espinoza		<u>M.C.E</u>
Alma Delia Madrid Juárez	Fortín	
José Carlos Morales Razo		<u>Jose Carlos M.R.</u>
Brígida Trejo Muñoz	Pueblo de las Flores (Tlacotengo)	
Mercedes Lezama Buendía		<u>Mercedes</u>
Ana María Ponce Castillo	Pueblo de las Flores (Fraccionamiento Tlacotengo)	<u>Ana maria</u>
Gabriela Trinidad Lechuga		
Luis Grajales Flores	Santa Leticia	
Cristóbal Jiménez Martínez		<u>Cristobal</u>
Lorenzo Carrillo Flores	Camino a Tlacotengo	
Hilda Pérez Álvarez		<u>Hilda Perez</u>
Dolores Carrillo Sánchez	Fortín	
Jonathan Gómez Figueroa		
Lea Ayance simón	San Martín	
Ana Robles Rojas		<u>ANA ROBLES ROJAS</u>
Raúl Huerta Castillo	Monte Blanco	





CONSEJEROS COMUNITARIOS

Nombre	Localidad	Firma
Sergio Rosas Cruz	Monte Blanco	
Blanca Xóchitl Martínez Oltehua	Coapichapan (Barranca de San Miguel)	
José Antonio Andrade García		



M. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
TESORERO

TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



M. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
CONTRALOR

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL